

67 – AMFFA – Mutual Farmacéutica de la Rep. Argentina Vigencia 11/95

Vigencia: 01/10/2021

Domicilio: Diagonal 75 n° 350 – La Plata – Pcia. de Bs. As. – Telef. (0221) 453-5126

Delegación Salta: Entre Ríos 853 - Colegio de Farmacéuticos – Telef. (0387) 431-0776

✍ **Identificación del Afiliado: Credencial de la Mutual y DNI.**

✍ **Modalidad de Atención: No tiene autorización previa (excepto Rxs especiales 09.02.04/05).** Presentar la ficha completa con todos los datos requeridos. Con firma del paciente, fechas de atención, etc.

✍ **No tiene bono de consulta, ni de práctica.** Colocar el código 01.01 en ficha y confeccionar odontograma completo en rojo y azul.

✍ **Cobertura Odontología General: 100 % a cargo de AMFFA** (no abonan co-seguros).

✍ **Ficha simple.**

✍ **N° de prácticas por mes:** Se reconocen **hasta 3 (tres) códigos mensuales mas 01.07.01** (Bioseguridad) **por beneficiario**, para un mismo profesional.

✍ **Operatoria Dental:** Podrá facturarse **hasta dos códigos por elemento.**

✍ **Endodoncia:** **Hasta 4 Rxs a facturar por separado.**

✍ **Padrones Diferenciados de Prestadores:**

Padrón “A”: conformado por profesionales que atienden a valores pactados, **sin cobro de diferencias para prácticas nombradas.**

Padrón “B”: conformado por profesionales que **podrán cobrar arancel diferenciado a convenir directamente con el paciente.**

NOMENCLADOR Y ARANCELES ODONTOLOGÍA GENERAL 100% a cargo AMFFA

Código	Práctica – Descripción
Cap. I	Consultas
01.01	Consulta
01.04	Consulta de Urgencia
01.07.01	Codigo Covid
Cap. II	Operatoria Dental. Hasta dos códigos por pieza.
02.01	Obturación con amalgama cavidad simple.
02.02	Obturac. con amalgama cav. Compuesta o compleja.

02.08	Restauración con material estético en piezas temporarias.
02.10	Fotocurado en pzas. permanentes anteriores y Vestibular de premolares. Incluye reconstr. de ángulos.
Cap. III	Endodoncia (+ 4 Rxs por separado)
03.01	Tratamiento Pulpar Unirradicular.
03.02	Tratamiento Pulpar de Dos Conductos.
03.03	Tratamiento Pulpar de Tres Conductos.
03.04	Conducto Subsiguiente. C/u.
03.05	Biopulpectomia parcial en permanentes.
03.06	Tratamiento momificante en adultos.
Cap. V	Prevención
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico.
05.02	Topicación con Flúor. Incluye 05.01
05.03	Cariostáticos en temporarios. Uno por pieza. Cada 12 meses.
05.04	Detección y control de placa bacteriana. Enseñanza de técnicas de higiene oral.
05.05	Sellantes de fosas y fisuras en piezas posteriores permanentes sanas. Hasta los 15 años.
05.06	Inactivación de policaries activas , en dentición temporaria. Uno por boca, por única vez.
Cap. VII	Odontopediatría
07.01	Motivación en menores de 13 años. Incluye 0101
07.04	Formocresol en dientes primarios. Con Rxs pre y post, no incluidas.
Cap. VIII	Periodoncia
08.01	Consulta de Estudio, Diagnóstico y Pronóstico. Con ficha completa. Cada 12 meses.
08.02	Tratamiento de gingivitis marginal crónica. Un código por arcada.
08.03	Tratamiento de Periodontitis destructiva leve o moderada. Un código por sector.
08.04	Tratamiento de Periodontitis destructiva grave o severa. Un código por sector.
Cap. IX	Radiología
09.01.01	Periapical cono corto / largo.
09.01.02	Bite Wing.
09.01.03	Oclusal 6 x 8 cm.
09.01.04	Media Seriada, de 5 a 7 películas.
09.01.05	Seriadas, de 8 a 14 películas.
09.02.03	Artículo Temporo Mandibular. 6 Tomas.
09.02.04	Pantomografía. Con autorización previa.
09.02.05	Teleradiografía Cefalométrica. Con autorización previa.
Cap. X	Cirugía
10.01	Extracción Dentaria Simple
10.02	Plástica de comunicación Buco-sinusal.
10.03	Biopsia por punción o aspiración.

10.04	Alveolectomía estabilizadora por zona (6 zonas).
10.05	Reimplante Dentario Inmediato al traumatismo.
10.06	Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal.
10.07	Biopsia por escisión.
10.08	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.
10.09	Extracción de Retenidos complejos, en retención ósea. Con Rxs pre y post, facturar por separado.
10.10	Germectomía. Con Rxs pre y post.
10.11	Liberación de dientes retenidos. Con rx pre.
10.12	Apicectomía. Con Rxs pre y post.
10.13	Tratamiento de Osteomielitis.
10.14	Extracción de cuerpo extraño. Tratamiento de heridas de tejidos blandos.
10.16	Gingivectomía p / aplicación operatoria.
10.18	Extracción por Alveolectomía externa. Restos radiculares